



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

REFERENCIA: 087583184002-2021-00542-00

PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: ANDREA CAROLINA CABRERA PAYARES

DEMANDADO: JAIRO ENRIQUE JUNIOR BARCELO MORA

INFORME SECRETARIAL, Señor Juez: A su despacho el presente proceso de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, el cual nos correspondió por reparto, debidamente radicada, pendiente para su estudio. Sírvase proveer. Soledad, Diciembre 1º de 2021

LA SECRETARIA

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, DICIEMBRE PRIMERO (1º) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y por reunir los requisitos establecidos de Ley este Despacho admitirá la presente demanda. En atención a lo anterior se,

RESUELVE

1. **ADMITIR** la presente demanda de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, promovida por la señora **ANDREA CAROLINA CABRERA PAYARES**, en calidad de madre y representante legal de su menor hijo, a través de apoderado judicial, en contra del señor **JAIRO ENRIQUE JUNIOR BARCELO MORA**.
2. A la presente demanda désele el trámite de proceso de verbal sumario, en única instancia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 390 numeral 2 y 397 del C.G.P.
3. Notifíquese y córrase traslado de la demanda y sus anexos, para que la parte demandada la conteste, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal de este proveído.
4. Notifíquese esta providencia al Defensor de Familia y al Agente del Ministerio Público.
5. SE FIJAN alimentos provisionales a favor de la menor **MARIA LUISA BARCELO CABRERA**, en cuantía del VEINTE POR CIENTO (20%) del salario, prestaciones sociales tales como primas, vacaciones, cesantías, bonificaciones y demás emolumentos embargables que perciba el demandado señor **JAIRO ENRIQUE JUNIOR BARCELO MORA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.143.434.463; como empleado de la empresa **CONSORCIO GRUPO GARCIA S.A.S.** Más el 100% del subsidio familiar que le pueda corresponder a la menor. Líbrese el correspondiente oficio para que el Pagador haga los DESCUENTOS correspondientes y los consigne A ORDENES DE ESTE DESPACHO, en el Banco Agrario de Colombia - Casilla Tipo Uno (1) Deposito Judicial, dentro de los cinco primeros días de cada mes; a favor de La señora **ANDREA CAROLINA CABRERA PAYARES**, identificada con CC. N°. 1.143.437.214. En su calidad de representante legal de la menor.
6. A efectos de determinar la real capacidad económica que detenta el demandado. Se ordena oficiar al pagador de la empresa **CONSORCIO GRUPO GARCIA S.A.S.**, para que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de este oficio, certifique al despacho la asignación salarial y demás emolumentos de toda índole legales y extralegales que perciba el demandado señor **JAIRO ENRIQUE JUNIOR BARCELO MORA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.143.434.463; como empleado de esa empresa.
7. Impídasele la salida del señor **JAIRO ENRIQUE JUNIOR BARCELO MORA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.143.434.463; hasta tanto garantice el



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

cumplimiento de su obligación alimentaria para con su menor hijo. Líbrese oficio en tal sentido a MIGRACION COLOMBIA.

- Reconocer personería al Dr. EDUARDO ENRIQUE SALAS GALINDO, identificado con la cedula No.8.731.930 y TP. No 134.417 del C.S.J, en calidad de apoderado de la parte actora, en los términos y fines del poder conferido

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

04.

JUZGADO 2º PROMISCOU DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2021 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ El Secretario (a) _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
--

En Soledad, a los _____ días del mes de ____ de Dos Mil _____ (20__), notifico el auto anterior al Ministerio Público, quien, enterado, firma.

EL NOTIFICADOR

En Soledad, a los _____ días del mes de ____ de Dos Mil _____ (20__), notifico el auto anterior al Defensor de Familia, quien, enterado, firma.

EL NOTIFICADOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO	
En Soledad a los _____ del mes _____ del año _____.	
COMPARECIO	AL DESPACHO EL (LA) SEÑOR (A):
QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CC. No. _____ EXP. _____ T.P. _____.	
A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA _____	
RECIBIO COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA () FOLIOS.	
FIRMA DEL NOTIFICADO: _____	

FIRMA DE QUIEN NOTIFICA	